

Datos Generales

Gaceta N°:	28004-C
Fecha de la Gaceta:	06/04/2016
Norma:	LEY
Número de Norma:	8
Fecha de la Norma:	04/04/2016
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL DE SU PROMULGACION

Título:	QUE REORGANIZA LA ZONA LIBRE DE COLÓN Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES.
Comentario:	La presente Ley reorganiza la Zona Libre de Colón la cual es una institución del Estado, con personería jurídica propia y su autonomía en su régimen interior, tiene como objetivo primordial ejercer en forma privativa la custodia, aprovechamiento, regulación y administración de las áreas de comercio internacional libre. . TEMAS RELACIONADOS: ZONA LIBRE DE COLON, SEGURO, ZONA FRANCA, GERENTE GENERAL, LIBRE COMERCIO

Temas Relacionados

GERENTE GENERAL
LIBRE COMERCIO
SEGURO
ZONA FRANCA
ZONA LIBRE DE COLON

Referencias

LEY 8						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 8						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	412	21/11/2023	29914-A	21/11/2023	ADICIONADO Y MODIFICADO	La presente norma adiciono los numerales 10, 11, 12, 13 y 14 del articulo 2, 38-A, 43-A, 46-A, 46-B, 46-C, 46-D, 49-A y 57-A. Y modifco el

			O PARCIALMENTE POR	numeral 6 del artículo 15, numeral 3 del artículo 18, numeral 11 del artículo 24, 37, 44, 45, 47, 51 y 58 de la Ley 8 de 4 de abril de 2016.
--	--	--	--------------------	--

LEY 8

REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	41	20/07/2004	25103-A	28/07/2004	MODIFICA PARCIALMENTE	La presente Ley modifica el literal i y el literal j del artículo 60 de la Ley 41 de 20 de julio de 2004.
LEY	8	27/01/1956	12995	29/06/1956	ADICIONA Y MODIFICA PARCIALMENTE	La presente Ley modifica el primer párrafo del artículo 717, el literal a y el primer párrafo del literal b del artículo 733, el artículo 1004, el numeral 2 del literal b del párrafo 8 del artículo 1057-V y el segundo párrafo del artículo 1230, adiciona el párrafo 27 al artículo 1057-V y restablece el numeral 7 del literal b del párrafo 8 del artículo 1057-V del Código Fiscal.
DECRETO LEY	18	17/06/1948	10633	28/06/1948	SUBROGA	La presente Ley subroga el Decreto Ley 18 de 17 de junio de 1948.

Jurisprudencia Constitucional
